



Partida 29

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Proyecto de Ley de Presupuestos 2026



LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN 2026

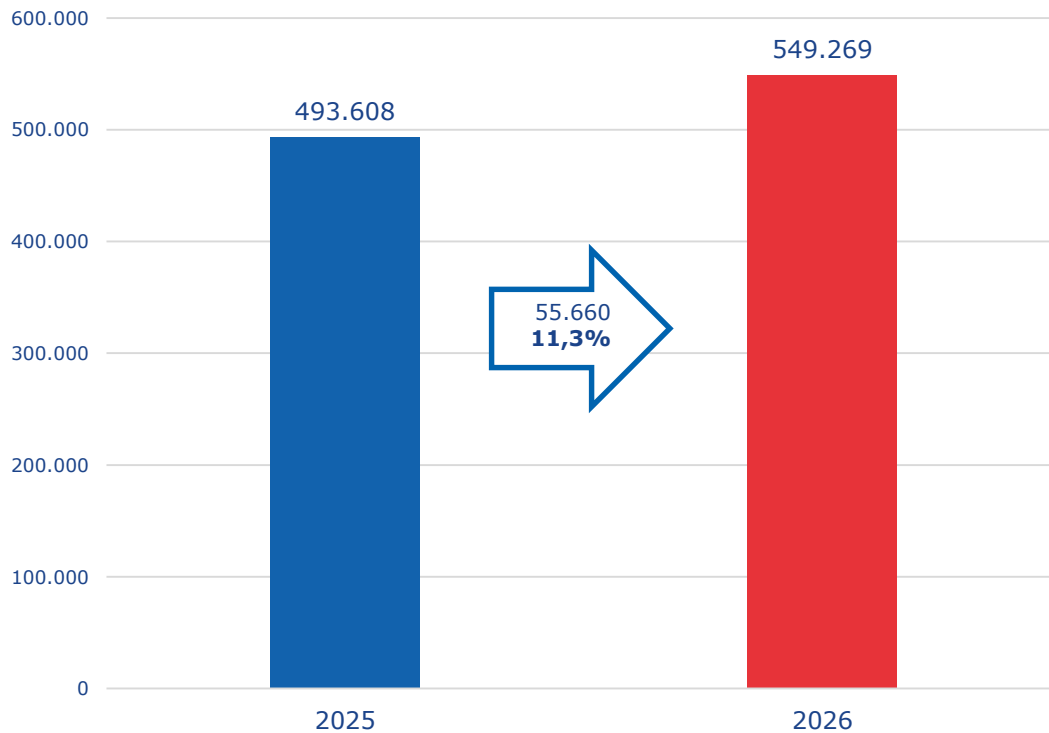
- ✓ El proyecto de **Presupuesto 2026** reafirma el compromiso del Gobierno con la responsabilidad fiscal y también con la responsabilidad social buscando resguardar el equilibrio de las finanzas públicas a través de una gestión más eficiente de los recursos públicos y de mejores perspectivas económicas.
- ✓ Durante el curso de estos años de gobierno, la gestión presupuestaria ha tenido como eje articulador el fortalecer la seguridad pública, social y económica contribuyendo con ello a la cohesión social y al desarrollo del país.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



En MM de \$ de 2026



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO | Crecimiento por partida



En Miles de \$ de 2026

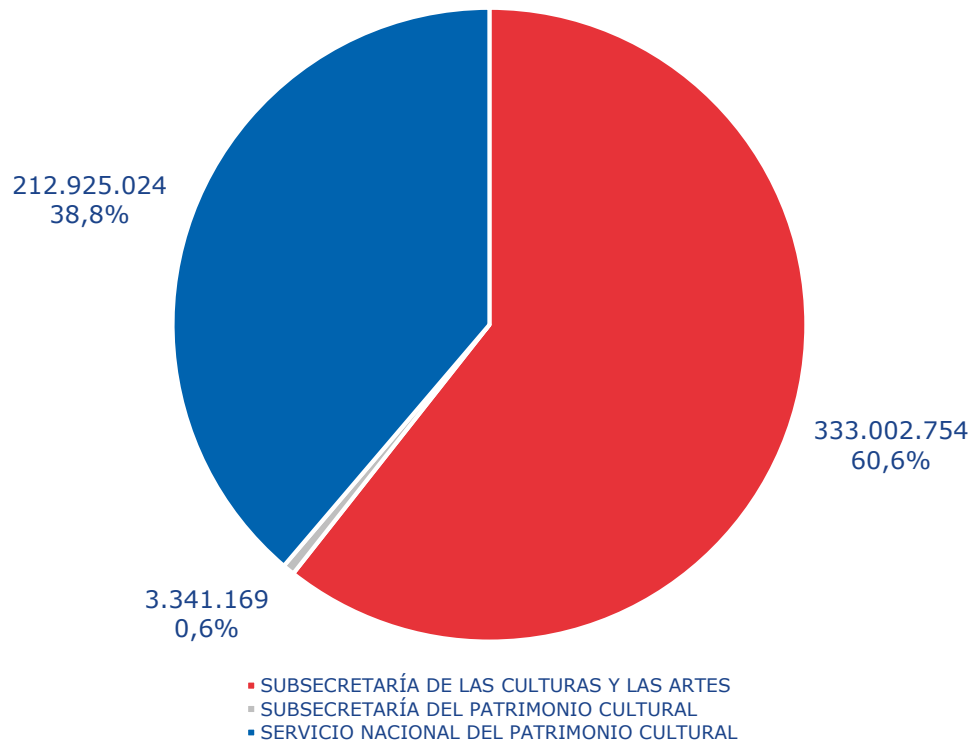
PARTIDAS	LEY INICIAL	PROYECTO LEY	VARIACIÓN	VAR %	Relación con PPTO Cultura
Ministerio de Salud	16.134.638.280	17.033.683.628	899.045.348	5,60%	31,0
Ministerio de Educación	16.200.339.125	16.560.610.535	360.271.410	2,20%	30,2
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	15.624.395.656	16.293.432.167	669.036.511	4,30%	29,7
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	4.098.373.991	4.409.754.775	311.380.784	7,60%	8,0
Ministerio de Obras Públicas	5.246.169.622	4.388.117.219	-858.052.403	-16,40%	8,0
Ministerio de Seguridad Pública	2.428.805.751	2.414.166.240	-14.639.511	-0,60%	4,4
Ministerio de Defensa Nacional	2.289.303.499	2.296.926.207	7.622.708	0,30%	4,2
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1.857.504.745	1.871.411.323	13.906.578	0,70%	3,4
Ministerio de Justicia y DD.HH.	1.520.038.872	1.537.620.231	17.581.359	1,20%	2,8
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	1.443.260.838	1.462.020.094	18.759.256	1,30%	2,7
Ministerio de Agricultura	889.885.002	880.688.216	-9.196.786	-1,00%	1,6
Ministerio de Hacienda	690.969.555	704.196.449	13.226.894	1,90%	1,3
Ministerio del Interior	772.885.365	675.169.269	-97.716.096	-12,60%	1,2
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	683.639.249	656.348.795	-27.290.454	-4,00%	1,2
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	588.753.970	588.797.890	43.920	0,00%	1,1
Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	493.608.477	549.268.677	55.660.200	11,30%	1,0
Ministerio de Relaciones Exteriores	314.520.814	310.260.366	-4.260.448	-1,40%	0,6
Ministerio del Deporte	199.217.921	191.483.122	-7.734.799	-3,90%	0,3
Ministerio de Energía	151.945.992	155.721.809	3.775.817	2,50%	0,3
Ministerio del Medio Ambiente	96.081.648	96.440.969	359.321	0,40%	0,2
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	92.067.813	91.419.509	-648.304	-0,70%	0,2
Ministerio de Minería	54.605.218	54.827.558	222.340	0,40%	0,1
Ministerio Secretaría General de Gobierno	39.776.246	40.536.375	760.129	1,90%	0,1
Ministerio de Bienes Nacionales	49.778.233	38.502.295	-11.275.938	-22,70%	0,1
Presidencia de la República	23.521.227	23.577.420	56.193	0,20%	0,0
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	12.103.410	12.359.998	256.588	2,10%	0,0

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



En MM de \$ de 2026



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



En MM de \$ de 2026

SERVICIO	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
2901 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	304.864.105	333.002.754	28.138.649	9,2%
2902 Subsecretaría del Patrimonio Cultural	3.445.669	3.341.169	-104.500	-3,0%
2903 Servicio Nacional del Patrimonio	185.298.983	212.925.024	27.626.041	14,9%
TOTAL MINCAP	493.608.757	549.268.947	55.660.190	11,3%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



En MM de \$ de 2026

Subt	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21	Gastos en Personal	107.280.799	108.802.148	1.521.349	1,4%
22	Bienes y Servicios de Consumo	36.733.269	38.292.705	1.559.436	4,2%
23	Prestaciones de Seguridad Social	60	60	0	0%
24	Transferencias Corrientes	241.014.812	278.673.472	37.658.660	15,6%
25	Integros al Fisco	3.086	3.076	-10	-0,3%
29	Adquisición de Activos No Financieros	11.509.586	4.741.795	-6.767.791	-58,8%
31	Iniciativas de Inversión	33.575.576	54.162.504	20.586.928	61,3%
33	Transferencias de Capital	63.491.459	64.593.077	1.101.618	1,7%
34	Servicio de la Deuda	110	110	0	0%
TOTAL MINCAP		493.608.757	549.268.947	55.660.190	11,3%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



En MM de \$ de 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	304.864.105	333.002.754	28.138.649	9,2%
P01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	122.146.267	131.401.142	9.254.875	7,6%
P02 Fondos Culturales y Artísticos	85.770.442	96.273.152	10.502.710	12,2%
P03 Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura	32.571.852	39.794.003	7.222.151	22,2%
P04 Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural	47.850.249	48.928.592	1.078.343	2,3%
P05 Formación Artística Temprana	16.525.295	16.605.865	80.570	0,5%
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO	3.445.669	3.341.169	-104.500	-3,0%
P01 Subsecretaría del Patrimonio Cultural	3.445.669	3.341.169	-104.500	-3,0%
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO	185.298.983	212.925.024	27.626.041	14,9%
P01 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	101.279.529	122.539.374	21.259.845	21,0%
P02 Red de Bibliotecas Públicas	38.178.543	33.481.074	-4.697.469	-12,3%
P03 Consejo de Monumentos Nacionales	10.657.767	10.575.280	-82.487	-0,8%
P04 Museos Nacionales y Regionales	22.961.945	23.070.148	108.203	0,5%
P05 Fomento del Acceso al Patrimonio y Apoyo a Organizaciones Patrimoniales	12.221.199	23.259.148	11.037.949	90,3%
TOTAL MINCAP	493.608.757	549.268.947	55.660.190	11,3%

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO



Desde 2022 a 2026 habremos duplicado su presupuesto, aumentando los fondos artísticos en casi un 100% y el Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras en más de un 80%, para reconocer la trayectoria y mejorar la sostenibilidad del sector. El Fondo del Patrimonio Cultural habrá crecido en más de 4 veces.

Con este presupuesto habremos reconocido también 636 Puntos de Cultura Comunitaria presentes en 185 comunas y ampliaremos el Pase Cultural a jóvenes de 18 - 19 además de adultos de 65 años que accedan a la PGU, un beneficio inédito de 50 mil pesos para ir al cine, teatro, librerías, conciertos y otras experiencias culturales para quienes más lo requieren, acentuando la mirada ciudadana en el uso de los recursos.



LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO

De igual manera, el proyecto de presupuesto 2026 continúa en la senda de promover la descentralización en la asignación de recursos a las regiones por diversas vías tales como, Recursos a Gobiernos Regionales, Orquestas Regionales, Financiamiento a Teatros Regionales y comunales, descentralización en la asignación de recursos de los diversos fondos concursables, etc.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO



Actividades Programáticas de las Culturas y las Artes

Comprende el financiamiento de actividades culturales y artísticas, de fomento, fortalecimiento y desarrollo de la cultura, en sus diversas manifestaciones, con cargo al Presupuesto de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, con el objetivo de que la ciudadanía tenga acceso a dichas manifestaciones, como aporte al bienestar integral de las personas. Para el año 2026 estos recursos consideran un crecimiento de 11,6%, con un mayor financiamiento de \$29.221 millones comparado con el Presupuesto del año 2025.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO



Crecimiento de un 12,9% en Apoyos para el Desarrollo de Proyectos Artísticos y Culturales, que comprende el financiamiento del Fondo del Libro y la Lectura, el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART), el Fondo de la Música, el Fondo Audiovisual, el Fondo de las Artes Escénicas, y el Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales (IFI) que se desarrolla en conjunto con CORFO.

Crecimiento de 29,6% (\$6.974 millones) en el Fondo de Fomento Audiovisual, alcanzando un presupuesto de \$30.506 millones para el financiamiento de producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO



Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto (IFI), contará con \$4.640 millones, con el propósito de aumentar la realización de producciones audiovisuales extranjeras de alto impacto. Este programa, de carácter nacional, se ejecuta en alianza con CORFO y ofrece un reembolso de hasta un 30% de gastos calificados en Chile y de 40% en el caso de producciones que se realicen en regiones distintas a la Metropolitana

Entre los otros fondos destaca el crecimiento de un 7,8% de los **recursos del Fondo del Libro y la Lectura** que incluyen \$1.922 millones para implementar la participación de Chile como invitado de honor a la Feria del Libro de Frankfurt 2027, incluido el desarrollo de la Feria del Libro correspondiente al año 2026

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO



Programa de Orquestas Regionales Profesionales: Con un presupuesto de \$5.713 millones y un crecimiento de un 89,6%, promueve y da sostenibilidad al desarrollo de las actividades musicales de excelencia de 16 orquestas, abarcando con este aumento a todas las regiones del país. Dicho nivel de recursos para el año 2026 permite la incorporación al programa de 7 nuevas orquestas regionales en las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, O´Higgins, Los Lagos, Magallanes y Metropolitana.

Teatros Regionales y Municipales: Contempla recursos para el apoyo al funcionamiento de 6 teatros ubicados en las regiones de **Biobío, Los Ríos, el Maule, Chillán, Valparaíso y Tarapacá**, donde los últimos 5 teatros se incorporan a contar del año 2026, mediante una asignación directa no concursable.



LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO



Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile:

\$2.165 millones destinados fundamentalmente para el mantenimiento y operación del recién inaugurado edificio de Vicuña Mackenna 20 (VM20), que alberga una sala de conciertos, una sala de danza, y salas de ensayos, para la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno y el Coro Sinfónico de la Universidad de Chile.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO



Actividades Programáticas del Patrimonio

Comprende el financiamiento de actividades asociadas al Acceso al Patrimonio como son los gastos de la Red de Bibliotecas Públicas y los Museos Nacionales y Regionales principalmente, además de otros programas como el Fomento y Difusión de los Patrimonios Culturales; el Programa de Apoyo a Organizaciones Patrimoniales; los Sitios de Patrimonio Mundial; y las Iniciativas de Inversión Patrimonial. Para el año 2026 estos recursos consideran un crecimiento de 15,8%, con un mayor financiamiento de \$22.941 millones comparado con el Presupuesto del año 2025, concentrado \$167.827 Millones especialmente en Iniciativas de Inversión, Programación y Difusión de los Patrimonios y especialmente en el Fondo del Patrimonio.



LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO

En Programación y Difusión de los Patrimonios se incorporan recursos para un nuevo día de los Patrimonios en verano y la conmemoración del Bicentenario de Chiloé, lo que se suma a las actividades ya realizadas en dicha línea, como son los actuales Día de los Patrimonios y Museos en Verano, BiblioVerano, Mes del Libro, Noche de Museos y Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando así presencia cultural descentralizada y con sentido de identidad local.



LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO

Incremento de \$7.343 millones para el Fondo del Patrimonio Ley N°21.045, lo que permitirá alcanzar un presupuesto total de \$9.501 millones para financiar vía convocatorias públicas proyectos que contribuyan a la preservación del patrimonio cultural material y a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial con prioridad a proyectos destinados al diseño o ejecución de obras en inmuebles, contemplando las categorías de monumentos históricos, zonas típicas, monumentos públicos y/o monumentos arqueológicos.



PARTIDA 29

**Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio**

Ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

(Al 30/09/2025 en M\$)

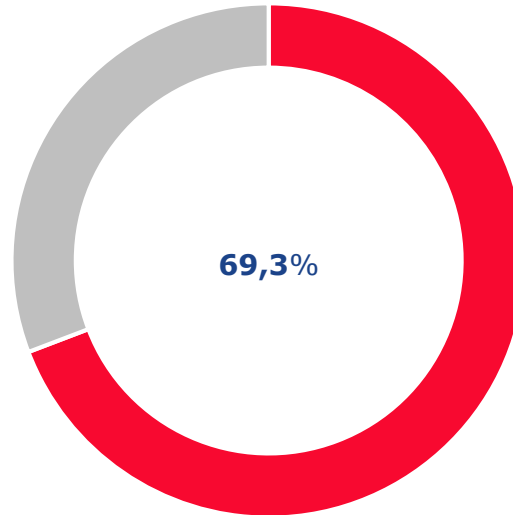


CAPÍTULO / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO	COMPROMISO	DISP PPTARIA	DEVENGADO	DISP POR DEVENGADO	% COMP	% EJEC
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	312.770.383	247.166.597	65.603.786	223.417.042	23.749.555	79,0%	71,4%
P01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	116.384.121	91.069.748	25.314.373	76.989.856	14.079.892	78,2%	66,2%
P02 Fondos Culturales y Artísticos	85.522.487	68.878.148	16.644.339	64.792.879	4.085.269	80,5%	75,8%
P03 Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura	39.929.487	39.928.467	1.020	39.589.190	339.277	100,0 %	99,1%
P04 Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural	54.692.613	35.332.521	19.360.092	32.874.377	2.458.144	64,6%	60,1%
P05 Formación Artística Temprana	16.241.675	11.957.713	4.283.962	9.170.740	2.786.973	73,6%	56,5%
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	3.382.547	2.819.367	563.180	2.370.039	449.328	83,4%	70,1%
P01 Subsecretaría del Patrimonio Cultural	3.382.547	2.819.367	563.180	2.370.039	449.328	83,4%	70,1%
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	181.556.136	130.334.399	51.221.737	119.218.724	11.115.675	71,8%	65,7%
P01 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	100.421.022	69.741.317	30.679.705	64.038.830	5.702.487	69,4%	63,8%
P02 Red de Bibliotecas Públicas	37.023.068	26.918.741	10.104.327	23.668.564	3.250.177	72,7%	63,9%
P03 Consejo de Monumentos Nacionales	10.581.998	8.448.553	2.133.445	7.912.126	536.427	79,8%	74,8%
P04 Museos Nacionales	21.626.018	15.681.454	5.944.564	14.054.870	1.626.584	72,5%	65,0%
P05 Fomento del Acceso al Patrimonio y Apoyo a Organizaciones Patrimoniales	11.904.030	9.544.334	2.359.696	9.544.334	0	80,2%	80,2%
TOTAL MINISTERIO	497.709.066	380.320.363	117.388.703	345.005.805	35.314.558	76,4%	69,3%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

(Al 30/09/2025 en M\$)





PARTIDA 29

**Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio**

Proyecto Presupuesto 2026

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



En MM de \$ de 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	304.864.105	333.002.754	28.138.649	9,2%
P01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	122.146.267	131.401.142	9.254.875	7,6%
P02 Fondos Culturales y Artísticos	85.770.442	96.273.152	10.502.710	12,2%
P03 Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura	32.571.852	39.794.003	7.222.151	22,2%
P04 Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural	47.850.249	48.928.592	1.078.343	2,3%
P05 Formación Artística Temprana	16.525.295	16.605.865	80.570	0,5%
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO	3.445.669	3.341.169	-104.500	-3,0%
P01 Subsecretaría del Patrimonio Cultural	3.445.669	3.341.169	-104.500	-3,0%
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO	185.298.983	212.925.024	27.626.041	14,9%
P01 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	101.279.529	122.539.374	21.259.845	21,0%
P02 Red de Bibliotecas Públicas	38.178.543	33.481.074	-4.697.469	-12,3%
P03 Consejo de Monumentos Nacionales	10.657.767	10.575.280	-82.487	-0,8%
P04 Museos Nacionales y Regionales	22.961.945	23.070.148	108.203	0,5%
P05 Fomento del Acceso al Patrimonio y Apoyo a Organizaciones Patrimoniales	12.221.199	23.259.148	11.037.949	90,3%
TOTAL MINCAP	493.608.757	549.268.947	55.660.190	11,3%



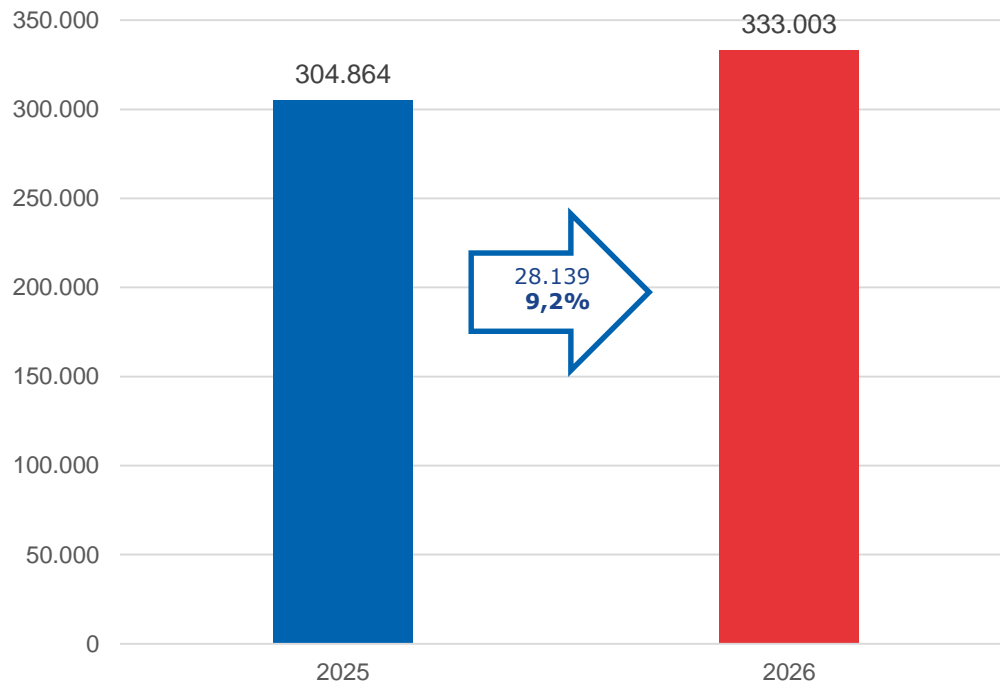
CAPÍTULO 01
Subsecretaría de las
Culturas y las Artes

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



En MM de \$ de 2026



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES



En Miles de \$ de 2026

Subt	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21	Gastos en Personal	44.217.865	44.638.317	420.452	1,0%
22	Bienes y Servicios de Consumo	10.866.718	10.456.892	-409.826	-3,8%
23	Prestaciones de Seguridad Social	20	20	0	0,0%
24	Transferencias Corrientes	213.722.603	247.672.007	33.949.404	15,9%
25	Integros al Fisco	80	70	-10	-12,5%
29	Adquisición de Activos No Financieros	2.068.449	1.557.607	-510.842	-24,7%
31	Iniciativas de Inversión	2.943.648	2.395.291	-548.357	-18,6%
33	Transferencias de Capital	31.044.672	26.282.500	-4.762.172	-15,3%
34	Servicio de la Deuda	50	50	0	0,0%
TOTAL		304.864.105	333.002.754	28.138.649	9,2%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES



En Miles de \$ de 2026

PROGRAMA	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
P01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes	122.146.267	131.401.142	9.254.875	7,6%
P02 Fondos Culturales y Artísticos	85.770.442	96.273.152	10.502.710	12,2%
P03 Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura	32.571.852	39.794.003	7.222.151	22,2%
P04 Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural	47.850.249	48.928.592	1.078.343	2,3%
P05 Formación Artística Temprana	16.525.295	16.605.865	80.570	0,5%
TOTAL	304.864.105	333.002.754	28.138.649	9,2%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Énfasis incremento presupuestario

En Miles de \$ de 2026



Fortalecer la sostenibilidad de organizaciones culturales colaboradoras, con énfasis en la descentralización del financiamiento de estas organizaciones. Destaca el financiamiento estable para una orquesta por región

Promoción del ejercicio de Derechos Culturales a través del Programa Pase Cultural

Fortalecer la Intersectorialidad y Transversalidad del financiamiento cultural, como eje del desarrollo social integral, a través del trabajo conjunto con otros Organismos del Gobierno Central

Potenciar la descentralización de la Culturas y las Artes, a través de un mayor financiamiento a organizaciones y proyectos regionales, permitiendo una mayor participación y acceso equitativo a los bienes y servicios culturales

Continuidad para la inversión en infraestructura cultural

Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales, y el acceso a las culturas y las artes



Subsecretaría de las Culturas y las Artes

PROGRAMA 01

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21		GASTOS EN PERSONAL	37.849.615	38.122.462	272.847	0,7%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.745.081	6.779.210	34.129	0,5%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	0%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.344.538	73.721.568	12.377.030	20,2%
	01	Al Sector Privado	16.114.530	26.670.950	10.556.420	65,5%
	02	Al Gobierno Central	28.893.391	30.724.405	1.831.014	6,3%
	09	A Otras Unidades o Programas del Servicio	16.336.617	16.326.213	-10.404	-0,1%
25		INTEGROS AL FISCO	30	30	0	0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.944.530	1.433.688	-510.842	-26,3%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.262.453	11.344.164	-2.918.289	-20,5%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0%
TOTAL PROGRAMA 01			122.146.267	131.401.142	9.254.875	7,6%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21	GASTOS EN PERSONAL	37.849.615	38.122.462	272.847	0,7%

El proyecto de presupuesto 2026, en el Subtítulo 21 del Programa 01, contempla recursos por un total de \$38.122 millones, con un crecimiento de \$273 millones que incluye presupuesto para:

- ✓ Financiar la dotación de personal, traspasos de honorarios a la contrata (03), gastos variables de glosas, entre otros.
- ✓ Completar el financiamiento para las remuneraciones de 8 funcionarios de la SEREMI de Ñuble.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.745.081	6.779.210	34.129	0,5%

El proyecto de presupuesto 2026, en el Subtítulo 22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo del P01, contempla recursos por un total de \$6.779 millones, con un crecimiento de \$34 millones y que incluye presupuesto para mejoramiento de las condiciones de infraestructura institucional. En esa línea contempla:

- ✓ Financiamiento por año completo para los nuevos arriendos autorizados 2025 de Seremías.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.344.538	73.721.568	12.377.030	20,2%
	01	Al Sector Privado	16.114.530	26.670.950	10.556.420	65,5%
	02	Al Gobierno Central	28.893.391	30.724.405	1.831.014	6,3%
	09	A Unidades o Programas del Servicio	16.336.617	16.326.213	-10.404	-0,1%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	003	Pase Cultural	16.114.530	26.670.950	10.556.420	65,5%

- ✓ Promoción del Ejercicio de Derechos Culturales: El Pase Cultural consiste en un aporte, por única vez, de \$50 mil, que permitirá a los beneficiarios acceder a bienes y servicios culturales y artísticos, y con ello también apoyar la reactivación económica del sector artístico y cultural a lo largo del país.
- ✓ Contempla la entrega de este beneficio a jóvenes de 18 - 19 años que pertenece al 60% más vulnerable según Registro Social de Hogares, y a las personas mayores que tengan 65 años y reciban por primera vez la PGU, además a los beneficiarios del año 2025 que, habiendo activado el Pase, no recibieron la transferencia de recursos, estimándose beneficiar en conjunto un total de 533.419 personas

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	02		Al Gobierno Central	28.893.391	30.724.405	1.831.014	6,3%
		001	Ministerio Secretaría General de Gobierno-Consejo Nacional de Televisión	6.181.226	7.905.210	1.723.984	27,9%
		002	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.357.752	1.464.782	107.030	7,9%
		003	Somos Barrio-Subsecretaría de Prevención del Delito	3.526.934	3.526.934	0	0%
		006	Actividades Artísticas y Culturales - Gobiernos Regionales	17.827.479	17.827.479	0	0%

- ✓ Transferencia al Consejo Nacional de Televisión incluyen recursos para el Programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales y para el Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur), incluidos sus gastos de administración.
- ✓ Asimismo, cabe destacar que la transferencia al Ministerio de Relaciones Exteriores incluye el financiamiento para el apoyo a actividades de traducción, en el marco de la organización de la Feria del Libro de Frankfurt.
- ✓ Incluye transferencia a la Subsecretaría de Prevención del Delito en la ejecución del programa Somos Barrio, incorporando la realización de actividades artísticas y culturales en los barrios beneficiarios, por \$3.527 millones. Comprende talleres para niños, niñas y adolescentes; fortalecimiento de la vida familiar y comunitaria mediante el desarrollo de actividades culturales y artísticas, como herramientas de entretenimiento, de educación y de cohesión; y la recuperación cultural del espacio público de los barrios.
- ✓ Incluye transferencia consolidable desde el Presupuesto de Cultura hacia los Gobiernos Regionales con un financiamiento Fiscal de \$17.827 millones, asegurando con ello que se destine, al menos, el 1% de los Presupuestos de Inversión de los Gobiernos Regionales al desarrollo de actividades y proyectos culturales en cada una de las regiones del país.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	09		A Unidades o Programas del Servicio	16.336.617	16.326.213	-10.404	-0,1%
		087	Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	11.602.106	11.602.106	0	0%
		098	Conjuntos Artísticos Estables	4.724.107	4.724.107	0	0%
		145	Programa de Exportación de Servicios	10.404	0	-10.404	-100,0%

- ✓ Comprende el financiamiento de fomento y ejecución de actividades artísticas y culturales, cuya administración de recursos está a cargo de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, con la colaboración de otras entidades públicas y privadas, en el marco de las facultades que le establece la Ley que creó el Ministerio. Incluye el financiamiento de iniciativas como Escuelas de Rock, Artesanía, Diseño, Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, Premios Nacionales, entre otros.
- ✓ Comprende recursos para el funcionamiento de la Orquesta de Cámara de Chile y del Ballet Folklórico Nacional, con énfasis a una mayor cobertura territorial en regiones distintas a la Metropolitana.
- ✓ El Programa de Exportación de Servicios, vinculado a crédito BID de la Subsecretaría de Hacienda, finalizó el presente año

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.944.530	1.433.688	-510.842	-26,3%
	03	Vehículos	338.405	0	-338.405	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	53.715	42.869	-10.846	-20,2%
	05	Máquinas y Equipos	179.479	103.100	-76.379	-42,6%
	06	Equipos Informáticos	397.492	240.223	-157.269	-39,6%
	07	Programas Informáticos	975.439	1.047.496	72.057	7,4%

Incluye continuidad de licencias y sistemas para los procesos desarrollados por el servicio, destacando:

- ✓ Plataforma para la postulación, admisibilidad y evaluación de proyectos
- ✓ Plataforma para el seguimiento de proyectos, en especial los vinculados a Fondos Concursables.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 01 - Subsecretaría de las Culturas y las Artes

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.262.453	11.344.164	-2.918.289	-20,5%
	02		<i>Al Gobierno Central</i>	14.262.453	11.344.164	-2.918.289	-20,5%
		012	Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Arquitectura	14.262.453	11.344.164	-2.918.289	-20,5%

- ✓ Con el objetivo de contribuir a la creación de los espacios de infraestructura que permitan desarrollar actividades artísticas y culturales, el presupuesto 2026 contempla recursos para la construcción de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas.



Subsecretaría de las Culturas y las Artes

PROGRAMA 02
Fondos Culturales y Artísticos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21		GASTOS EN PERSONAL	5.302.593	5.485.327	182.734	3,4%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.771	211.673	-6.098	-2,8%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	0,0%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.250.038	90.576.112	10.326.074	12,9%
	01	Al Sector Privado	75.952.830	85.936.612	9.983.782	13,1%
	02	Al Gobierno Central	4.297.208	4.639.500	342.292	8,0%
25		INTEGROS AL FISCO	20	20	0	0,0%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0,0%
TOTAL PROGRAMA 02			85.770.442	96.273.152	10.502.710	12,2%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Subt	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21	GASTOS EN PERSONAL	5.302.593	5.485.327	182.734	3,4%

El proyecto de presupuesto 2026, en el Subtítulo 21 del Programa 02, contempla recursos por un total de \$5.485 millones, con un crecimiento de \$183 millones y que incluye presupuesto para:

- Considera el financiamiento de la dotación de personal, gastos variables de glosas, entre otros.
- Aumento de viáticos al exterior en el programa Fondos Culturales y Artísticos, en el marco de la participación de Chile como Invitado de Honor a la Feria del Libro de Frankfurt 2027.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Subt	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.771	211.673	-6.098	-2,8%

Contempla un presupuesto de \$212 millones para el funcionamiento de los Fondos y Consejos Sectoriales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos
En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.250.038	90.576.112	10.326.074	12,9%
	01	Al Sector Privado	75.952.830	85.936.612	9.983.782	13,1%
	02	Al Gobierno Central	4.297.208	4.639.500	342.292	8,0%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	094	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	12.360.450	13.323.404	962.954	7,8%

- ✓ Incluye recursos destinados a fondos culturales y artísticos que permitirán avanzar en el cierre de brechas de proyectos elegibles de alto estándar.
- ✓ Se incluyen \$1.922 millones para implementar la participación de Chile como invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, incluido el desarrollo de la Feria del Libro correspondiente al año 2026. Este evento representa un compromiso y una oportunidad, que permitirá dar a conocer a nuestro país en el exterior en el ámbito de la creación literaria, el aporte de los autores y escritores chilenos y el complemento de la actividad de soporte de las editoriales chilenas.
- ✓ Considera \$1.628 millones destinados a financiar el programa Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad, con todos los gastos inherentes a su organización, difusión, implementación y ejecución.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Ferias y festivales Fondo del Libro 2025

Nº	NOMBRE	REGION
1	Feria del Libro Infantil y Juvenil Antofagasta FILZIC	Antofagasta
2	Feria del Libro de Ovalle	Coquimbo
3	Feria del Libro y la Lectura, La Serena	Coquimbo
4	Feria del Libro infantil y juvenil de Talca FILIT	Maule
5	Primavera del Libro	Metropolitana
6	Feria del Libro Beauchef Arte y Ciencia	Metropolitana
7	La Furia del Libro	Metropolitana

- ✓ Incluye \$722 millones destinados al financiamiento de determinadas Ferias del Libro, que tengan una trayectoria de al menos 10 años, de los niveles locales, regionales o nacionales. El incremento de \$361 millones a esta glosa presupuestaria permitiría financiar 3 nuevos proyectos, beneficiando a un total de 10 ferias y festivales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	097	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	17.478.366	18.292.856	814.490	4,7%

- ✓ Recursos destinados a fondos culturales y artísticos que permitirán avanzar en el cierre de brechas de proyectos elegibles de alto estándar que actualmente quedan sin financiamiento.
- ✓ Incluye \$8.049 millones para proyectos de carácter nacional y \$9.837 millones para proyectos de carácter regional, considerando para este último un mínimo de \$170 millones a cada región.
- ✓ \$351 millones para la ejecución del Programa de Difusión y Estudios, a nivel nacional e internacional.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Ferias y festivales Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes 2025

N°	NOMBRE	REGION
1	Festival Frijol Mágico	Coquimbo
2	XX Festival Internacional de Artes Sonoras Tsonami	Valparaíso
3	XIII Festival de la Lana; Extendiendo el tejido de norte a sur	Metropolitana
4	Festival de Arquitectura Joven YAP CONSTRUCTO / MoMA	Metropolitana

- ✓ Incluye \$462 millones destinados al financiamiento de determinadas ferias y festivales que tengan una trayectoria de al menos 10 años, de los niveles locales, regionales o nacionales. El incremento de \$154 millones a esta glosa presupuestaria permitiría financiar 2 nuevos proyectos, beneficiando a un total de 6 ferias y festivales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	520	Fondo para el Fomento de la Música Nacional	10.511.015	10.918.441	407.426	3,9%

- ✓ Recursos destinados a fondos culturales y artísticos que permitirán avanzar en el cierre de brechas de proyectos elegibles de alto estándar que actualmente quedan sin financiamiento.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Ferias y festivales Fondo para el Fomento de la Música Nacional 2025

N°	NOMBRE	REGION
1	Festival FEMFEST Mujeres y Disidencias 2025	Metropolitana
2	Festival Internacional de Música Antigua USACH	Metropolitana
3	Festival Luis Sigall	Valparaíso
4	Hecho en Quilicura	Metropolitana
5	Guitarras al puerto	Atacama
6	Feria Internacional de la música Pulsar	Metropolitana
7	Festival Internacional de la Patagonia FIMP	Aysén
8	Festival de Música Contemporánea de la Universidad de Chile	Metropolitana
9	Encuentro Coral Los Ríos cantan arcoíris	Los Ríos

- ✓ Incluye \$527 millones destinados al financiamiento de determinadas ferias y festivales, que tengan una trayectoria de al menos 10 años, de los niveles locales, regionales o nacionales. El incremento de \$179 millones a esta glosa presupuestaria permitiría financiar 2 nuevos proyectos, beneficiando a un total de 11 ferias y festivales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	521	Fondo de Fomento Audiovisual	23.532.357	30.506.469	6.974.112	29,6%

- ✓ Recursos destinados a fondos culturales y artísticos que permitirán avanzar en el cierre de brechas de proyectos elegibles de alto estándar que actualmente quedan sin financiamiento.

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	02	004	Apoyo a Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto-CORFO	4.297.208	4.639.500	342.292	8,0%

- ✓ Transferencia hacia CORFO, destinada al Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto (IFI-Audiovisual), con el propósito de aumentar la realización de producciones audiovisuales extranjeras de alto impacto, contribuyendo al crecimiento del sector.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos
En Miles de \$ de 2026



**Ferias y festivales Fondo de Fomento
del Audiovisual 2025**

N°	NOMBRE	REGION
1	Festival de Cine de Viña del Mar	Valparaíso
2	Festival de Cine de Valdivia	Valparaíso
3	Festival de Cine de Lebu	Biobío
4	Festival de Cine Documental FIDOCS	Metropolitana
5	Santiago Festival Internacional de Cine SANFIC	Metropolitana

- ✓ Incluye \$659 millones destinados al financiamiento de determinadas ferias y festivales que tengan una trayectoria de al menos 10 años, de los niveles locales, regionales o nacionales, lo cual permitiría financiar a un total de 5 ferias y festivales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	522	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	12.070.642	12.895.442	824.800	6,8%

- ✓ Recursos destinados a fondos culturales y artísticos que permitirán avanzar en el cierre de brechas de proyectos elegibles de alto estándar que actualmente quedan sin financiamiento.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Programa 02 - Fondos Culturales y Artísticos
En Miles de \$ de 2026



**Ferias y festivales Fondo para el Fomento y
Desarrollo de las Artes Escénicas 2025**

N°	NOMBRE	REGION
1	Festival Santiago Off	Metropolitana
2	Festival Internacional de Teatro y Danza - FINTDAZ	Tarapacá
3	Festivales Temporales Internacionales de Teatro Puerto Montt	Los Lagos
4	Festival Internacional de Teatro Familiar - FAMFEST	Metropolitana
5	Festival Internacional de Teatro Itinerante por Chiloé Profundo - FITICH	Los Lagos
6	Festival La Rebelión de los Muñecos	Metropolitana

- ✓ Incluye \$699 millones destinados al financiamiento de determinadas ferias y festivales que tengan una trayectoria de al menos 10 años, de los niveles locales, regionales o nacionales. El incremento de \$174 millones a esta glosa presupuestaria permitiría financiar 2 nuevos proyectos, beneficiando a un total de 8 ferias y festivales.



Subsecretaría de las Culturas y las Artes

PROGRAMA 03
**Instituciones Colaboradoras en el
Acceso al Arte y la Cultura**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 03 - Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026		MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.571.832	39.793.993		7.222.161	22,2%
	01	Al Sector Privado	26.945.459	31.758.154		4.812.695	17,9%
	02	Al Gobierno Central	5.626.373	5.870.739		244.366	4,3%
	03	A Otras Entidades Públicas	0	2.165.100		2.165.100	-
25		INTEGROS AL FISCO	10	0		-10	-100,0%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10		0	0,0%
TOTAL PROGRAMA 03			32.571.852	39.794.003		7.222.151	22,2%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 03 - Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura

En Miles de \$ de 2026



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01		Al Sector Privado	26.945.459	31.758.154	4.812.695	17,9%
		081	Fundación Artesanías de Chile	1.463.550	1.565.998	102.448	7,0%
		181	Fundación Tiempos Nuevos	4.995.159	5.344.819	349.660	7,0%
		188	Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	4.010.524	4.291.260	280.736	7,0%
		269	Centro Cultural Palacio de la Moneda	2.549.472	2.438.436	-111.036	-4,4%
		279	Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral	4.333.131	4.636.450	303.319	7,0%
		291	Parque Cultural Valparaíso	1.616.510	1.729.665	113.155	7,0%
		292	Programa de Orquestas Regionales Profesionales	3.012.863	5.713.280	2.700.417	89,6%
		293	Fundación Internacional Teatro a Mil	509.030	544.662	35.632	7,0%
		294	Corporación Cultural Balmaceda 1215	1.386.329	1.483.372	97.043	7,0%
		295	Corporación Cultural Matucana 100	901.200	964.284	63.084	7,0%
		301	Sociedad de Escritores de Chile (SECH)	30.064	32.168	2.104	7,0%
		302	Asociación de Pintores y Escultores	30.711	32.861	2.150	7,0%
		303	Museo Violeta Parra	591.714	0	-591.714	-100,0%
		304	Fundación Larraín Echeñique	463.708	0	-463.708	-100,0%
		306	Corporación Cultural Artistas Del Acero	154.650	165.476	10.826	7,0%



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 03 - Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura

En Miles de \$ de 2026

- ✓ Recursos destinados a apoyar la sostenibilidad de las instituciones culturales del sector privado que mantienen una oferta de actividades artístico-culturales para la ciudadanía, permitiendo fortalecer a las instituciones para ampliar su cobertura y número de actividades, apoyando la reactivación del sector.
- ✓ Considera un total de \$5.713 millones para el Programa de Orquestas Regionales Profesionales, \$1.948 millones adicionales con el objetivo de promover y dar sostenibilidad al desarrollo de actividades musicales de excelencia de 16 orquestas, abarcando todas las regiones del país. El crecimiento de un 89,6% en 2026 permite la incorporación al programa de 7 nuevas orquestas regionales.
- ✓ Traspaso de asignaciones Museo Violeta Parra y Fundación Larraín Echeñique al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 03 - Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01		Al Sector Privado	26.945.459	31.758.154	4.812.695	17,9%
		305	Corporación Cultural Teatro Regional Biobío	896.844	959.623	62.779	7,0%
		307	Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	0	618.600	618.600	-
		308	Asociación Patrimonial Cultural Región de Los Ríos: Teatro Cervantes	0	309.300	309.300	-
		309	Corporación Cultural Municipal de la Comuna de Chillán: Teatro Municipal de Chillán	0	309.300	309.300	-
		310	Teatro Municipal de Iquique	0	309.300	309.300	-
		311	Teatro Municipal de Viña del Mar	0	309.300	309.300	-

- ✓ Contempla \$2.815 millones para el apoyo al funcionamiento de 6 teatros ubicados en las regiones de Biobío, Los Ríos, el Maule, Ñuble, Valparaíso y Tarapacá, donde los 5 últimos teatros se incorporan a contar del año 2026.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 03 - Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	02		Al Gobierno Central	5.626.373	5.870.739	244.366	4,3%
		005	Universidades Públicas Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura	5.626.373	5.870.739	244.366	4,3%
24	03		A Otras Entidades Públicas	0	2.165.100	2.165.100	-
		127	Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile	0	2.165.100	2.165.100	-

- ✓ Financiamiento de iniciativas culturales y artísticas que desarrollan con Universidades Públicas Colaboradoras, y que se realizan en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior.
- ✓ Incluye \$2.165 millones para el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, destinados fundamentalmente para el mantenimiento y operación del recién inaugurado edificio de Vicuña Mackenna 20 (VM20) que alberga una sala de conciertos, una sala para la danza y salas de ensayo para la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno y el Coro Sinfónico de la Universidad de Chile.



Subsecretaría de las Culturas y las Artes

PROGRAMA 04
**Fomento a las Organizaciones
y al Desarrollo Cultural**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 04 - Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21		GASTOS EN PERSONAL	1.065.657	1.030.528	-35.129	-3,3%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.903.866	3.466.009	-437.857	-11,2%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.098.487	29.493.699	3.395.212	13,0%
	01	Al Sector Privado	22.473.703	25.868.915	3.395.212	15,1%
	03	A Otras Entidades Públicas	1.262.305	1.262.305	0	0,0%
	09	A Unidades o Programas del Servicio	2.362.479	2.362.479	0	0,0%
25		INTEGROS AL FISCO	10	10	0	0,0%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.782.219	14.938.336	-1.843.883	-11,0%
	01	Al Sector Privado	4.218.106	4.218.106	0	0,0%
	03	A Otras Entidades Públicas	12.564.113	10.720.230	-1.843.883	-14,7%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0,0%
TOTAL PROGRAMA 04			47.850.249	48.928.592	1.078.343	2,3%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 04 - Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	001	Puntos de Cultura Comunitaria	3.094.593	3.094.593	0	0,0%

- ✓ El presupuesto asignado permite la continuidad del programa, que tiene como objetivo aumentar el desarrollo de las prácticas socioculturales sostenidas por organizaciones de base comunitaria, a través de su registro, financiamiento y asistencia técnica, fortaleciendo su organización, gestión, crecimiento, sostenibilidad y desarrollo en redes.
- ✓ El programa ha reconocido un total de 636 Puntos de Cultura Comunitaria
- ✓ Cabe destacar que más del 80% de los Puntos de Cultura Comunitaria corresponden a regiones distintas a la Metropolitana, fortaleciendo la descentralización del financiamiento cultural.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 04 - Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	002	Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos	1.418.298	1.418.298	0	0,0%

- ✓ El presupuesto asignado permite la continuidad del programa, que busca generar mayor sostenibilidad en la actividad cultural realizada por agentes culturales nacionales, y aumentar su participación, implicancia e impacto en el desarrollo creativo, artístico y cultural de las comunidades en donde se insertan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 04 - Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	138	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	17.233.628	20.628.840	3.395.212	19,7%

- ✓ En el marco del compromiso de Gobierno de aumentar la sostenibilidad de las organizaciones culturales, el presupuesto de PAOCC para el año 2026 considera \$12.383 millones que se estima podrá financiar los planes de gestión de 138 organizaciones de larga trayectoria, incluidas las 129 instituciones beneficiadas el presente año, que hayan dado cumplimiento a los convenios y las normas reglamentarias.
- ✓ Asimismo, incluye \$8.245 millones que, vía convocatoria pública, permitirán que otras organizaciones culturales públicas y privadas, incluidos los teatros municipales y regionales, inscritas en el Registro de Agentes Culturales del Ministerio, accedan a financiamiento para asesoría en la elaboración y/o ejecución de los planes de gestión, con fuerte énfasis a instituciones regionales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 04 - Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	150	Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural	727.184	727.184	0	0,0%

- ✓ El presupuesto asignado permite la continuidad del programa, el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras culturales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 04 - Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	03	129	Red Cultura	1.262.305	1.262.305	0	0,0%

- ✓ El presupuesto asignado permite la continuidad del programa, el cual tiene por objetivo financiar la planificación cultural local desarrollada por los municipios; como así también la gestión, actividades, e iniciativas culturales y artísticas de los espacios culturales de entidades públicas y privadas.

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	09	146	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	2.362.479	2.362.479	0	0,0%

- ✓ El presupuesto 2025 permite la continuidad del programa, que busca contribuir al desarrollo de la creación artística de los y las agentes culturales a nivel nacional e internacional, resguardando sus derechos y respetando la libertad de creación y valoración de sus obras, con el propósito de aumentar la oferta de bienes y servicios culturales producidos por agentes culturales de las artes de la visualidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 04 - Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.782.219	14.938.336	-1.843.883	-11,0%
	01	002	<i>Al Sector Privado</i> – Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural	4.218.106	4.218.106	0	0,0%
	03	002	<i>A Otras Entidades Públicas</i> – Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural	12.564.113	10.720.230	-1.843.883	-14,7%

- ✓ Incluye \$14.938 millones para continuar con la ejecución del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural, tanto en etapas de diseño como de obras, especialmente para centros culturales en comunas de menos de 50 mil habitantes, que para estos fines considera \$10.720 millones.



Subsecretaría de las Culturas y las Artes

PROGRAMA 05
Formación Artística Temprana

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 05 - Formación Artística Temprana



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.457.708	14.086.635	628.927	4,7%
	01	<i>Al Sector Privado</i>	4.599.298	5.247.319	648.021	14,1%
	03	<i>A Otras Entidades Públicas</i>	4.908.686	4.889.592	-19.094	-0,4%
	09	<i>A Unidades o Programas del Servicio</i>	3.949.724	3.949.724	0	0,0%
25		INTEGROS AL FISCO	10	10	0	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.919	123.919	0	0,0%
	04	Mobiliario y Otros	62.436	62.436	0	0,0%
	05	Máquinas y Equipos	61.483	61.483	0	0,0%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.943.648	2.395.291	-548.357	-18,6%
	02	<i>Proyectos</i>	2.943.648	2.395.291	-548.357	-18,6%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0,0%
TOTAL PROGRAMA 05			16.525.295	16.605.865	80.570	0,5%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 05 - Formación Artística Temprana



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01	268	Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	4.599.298	5.247.319	648.021	14,1%

- ✓ Incluye \$648 millones adicionales para FOJI, destinados a la creación de nuevas orquestas, fortalecimiento de las orquestas existentes, capacitación, becas, perfeccionamiento, presentaciones y giras, y con ello, potenciar el desarrollo musical de los niños, niñas y jóvenes a lo largo del país.

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	03	135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes	4.908.686	4.889.592	-19.094	-0,4%

- ✓ Financiamiento para la atención en los 15 Cecrea, distribuidos a lo largo del territorio, mediante el desarrollo de talleres que permiten el acceso de 30.811 niños, niñas y jóvenes, a experiencias pedagógicas que se desarrollan en estos centros.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 05 - Formación Artística Temprana



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	09	122	Fomento de Arte en la Educación	2.471.232	2.471.232	0	0,0%

- ✓ El presupuesto asignado considera la continuidad del programa, permitiendo el acceso de niños, niñas y jóvenes en procesos formativos del ámbito de las artes y las culturas, a través de la entrega de bienes y servicios correspondientes a proyectos de mediación artística realizados en Jardines Infantiles; proyectos artísticos y culturales realizados en establecimientos educacionales; proyectos de mediación realizados en establecimientos educacionales o centros culturales; capacitación para docentes, artistas y educadores; y asistencias técnicas realizadas en establecimientos educacionales.

Subt	Ítem	Asig	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	09	139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	1.478.492	1.478.492	0	0,0%

- ✓ El presupuesto asignado permite dar continuidad a la oferta de procesos formativos de calidad de instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística en el ámbito formal y no formal, para NNJ en edad escolar, a través de la entrega de bienes y servicios correspondientes a mesas regionales de Educación Artística; materiales didácticos; instancias de capacitación para docentes y artistas educadores; proyectos para instituciones educativas y culturales; y participación en la Semana de la Educación Artística.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Programa 05 - Formación Artística Temprana



En Miles de \$ de 2026

Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.919	123.919	0	0%
	04	Mobiliario y Otros	62.436	62.436	0	0%
	05	Máquinas y Equipos	61.483	61.483	0	0%

- ✓ Considera mobiliario y máquinas y equipos para el mejoramiento de los servicios prestados por los Centros de Creación.

Subt	Ítem	DENOMINACION	LEY DE PPTOS AÑO 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	PROYECTO LEY DE PPTOS AÑO 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.943.648	2.395.291	-548.357	-18,6%
	02	Proyectos	2.943.648	2.395.291	-548.357	-18,6%

Financiamiento para dos proyectos:

- ✓ Cecrea Coquimbo, etapa de Ejecución, por \$2.332 millones
- ✓ Cecrea Pichidegua, etapa de Diseño, por \$63 millones



CAPÍTULO 02
Subsecretaría del
Patrimonio Cultural

PROYECTO PRESUPUESTO 2026

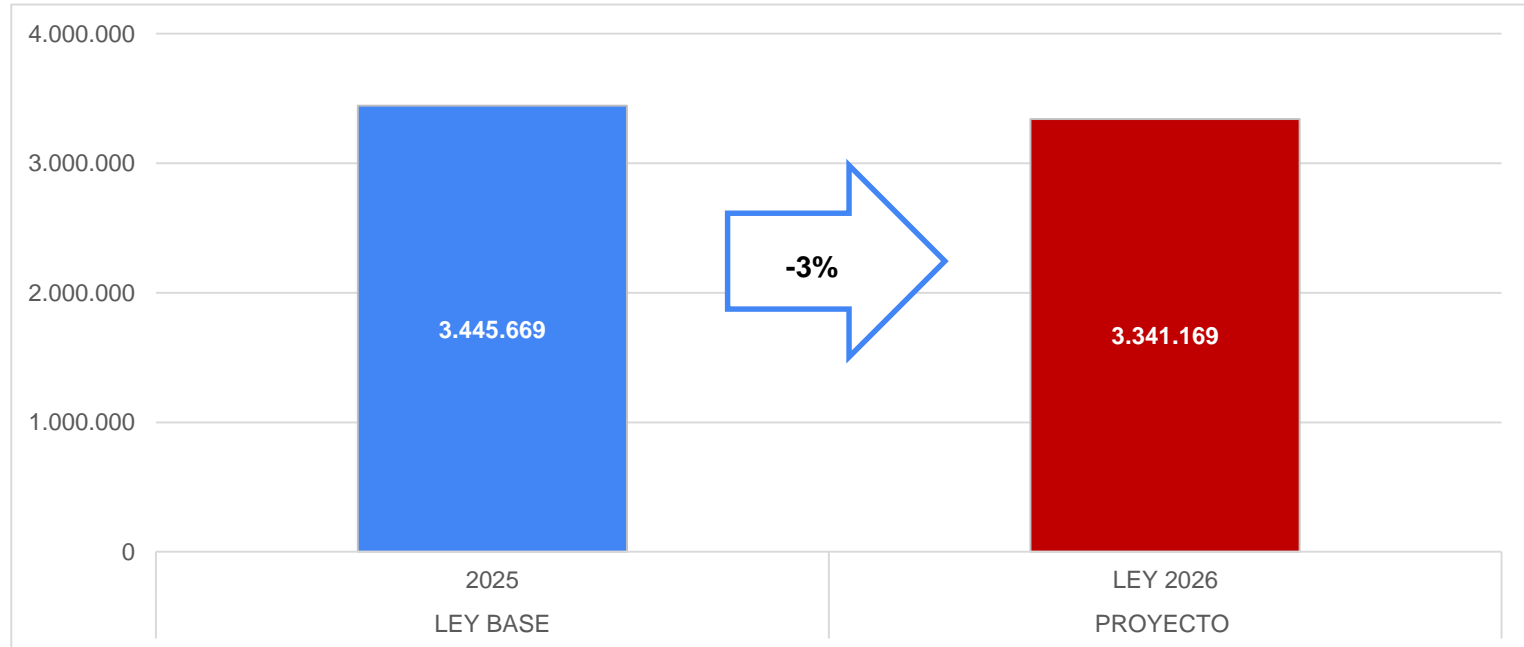
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 01

(En \$ de 2026)



En Miles de \$



ÉNFASIS PRESUPUESTARIO 2026

SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL



ESTRATEGIA NACIONAL DE PATRIMONIOS DIGITALES

POLÍTICA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAN DE INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL

CENTRO DE EXTENSIÓN PALACIO PEREIRA

ADMINISTRACIÓN PALACIO PEREIRA

Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales 2024-2029



Subsecretaría	Servicio
<ul style="list-style-type: none">❖ Coordina la implementación de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales 2024-2029 mediante un plan de acción.❖ Articula a actores del Estado, agentes patrimoniales, fundaciones, universidades, entre otros, vinculados a la gestión de los patrimonios digitales, estableciendo orientaciones comunes y una hoja de ruta en el mediano plazo.❖ Hace seguimiento de las acciones comprometidas por instituciones públicas, por medio de un sistema de reportabilidad y una institucionalidad (mesa técnica y mesa nacional).❖ Ejecuta acciones para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.	<ul style="list-style-type: none">❖ Ejecutar acciones para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia como:❖ Digitalización colecciones (fotografías, documentos, objetos, etc.) de museos, archivos y bibliotecas.❖ Preservación de patrimonios nativos digitales (publicaciones digitales, multimedia, video juegos, etc.)❖ Difusión a través de plataformas como: Memoria Chilena, Chile Patrimonios, Biblioteca Nacional Digital, entre otros.❖ Recorridos virtuales de edificios patrimoniales. Entre muchas otras acciones.

Plan de Educación Patrimonial 2024-2029



Subsecretaría	Servicio
<ul style="list-style-type: none">❖ Coordina la implementación de la Política de Educación Patrimonial 2024-2029 mediante un plan de acción.❖ Articula a actores del Estado, educadores y agentes patrimoniales que se dedican a la educación patrimonial, estableciendo orientaciones comunes y una hoja de ruta en el mediano plazo.❖ Hace seguimiento de las acciones comprometidas por instituciones públicas, por medio de un sistema de reportabilidad y una institucionalidad (mesa técnica y mesa nacional).	<ul style="list-style-type: none">❖ Ejecuta acciones para el cumplimiento de los objetivos de la Política como:❖ Difusión y apropiación del patrimonio en museos, bibliotecas y archivos.❖ Programación: Día de los Patrimonios, Museos en Verano, Noche de museos, etc.❖ Visitas mediadas en museos y bibliotecas.❖ Desarrollo de contenidos educativos a través de internet.❖ Acciones de educación con comunidades cultoras de PCI.❖ Revitalización cultural de pueblos originarios.❖ Festival de teatro infantil de invierno.❖ Educación y difusión de monumentos nacionales.❖ Entre muchos otros.

Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021-2026



Subsecretaría	Servicio
<ul style="list-style-type: none">❖ Coordina y articula las acciones del Estado en materia de patrimonio, para fortalecer la gestión del patrimonio en 8 dimensiones:<ul style="list-style-type: none">- Investigación- Reconocimiento y puesta en valor- Transmisión y revitalización pueblos- Protección y salvaguarda de diversidad cultural- Conservación- Prevención del tráfico ilícito de bienes culturales- Fortalecimiento educación patrimonial- Acceso equitativo al patrimonio❖ Consta de 133 acciones comprometidas por 17 instituciones del Estado.❖ 26% de acciones finalizadas, 72% acciones en implementación y 2% acciones no iniciadas.❖ Se estructura a partir de mesa intersectorial y mesa técnica.	<ul style="list-style-type: none">❖ Tiene comprometidas la ejecución de 52 acciones que aportan al cumplimiento de todos los objetivos del plan patrimonio. Entre las acciones destacan:<ul style="list-style-type: none">- Investigación de colecciones de museos.- Fondo del patrimonio cultural.- Fomento y difusión del arte y culturas de los pueblos indígenas.- Mejoramiento integral de bibliotecas públicas.- Programa Bibliometro.- Educación y difusión de monumentos nacionales.- Puesta en valor de archivos.- Sitios de patrimonio mundial.

Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-2030



Subsecretaría	Servicio
<ul style="list-style-type: none">❖ Coordina y articula actores para la materialización de infraestructura patrimonial en todas las regiones del país, como Gobiernos Regionales, Dirección de Arquitectura MOP, Subdere y Bienes Nacionales, entre otros.❖ Se visualiza una visión estratégica de la infraestructura patrimonial administradas por el Servicio.❖ El plan se estructura a partir de mesas regionales y mesa nacional.	<ul style="list-style-type: none">❖ Lleva contratos, licita, hace seguimiento de obras y tramita permisos de edificación para la ejecución del subtítulo 31.

PROYECTO PRESUPUESTO 2026
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01 (En \$ de 2026)
 En Miles de \$



Subt	Ítem	DENOMINACIÓN	LEY BASE 2025	PROYECTO LEY 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21		GASTOS EN PERSONAL	1.731.055	1.729.873	-1.182	-0,1%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.538.585	1.489.561	-49.024	-3,2%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.819	11.819	0	
	01	Al Sector Privado	11.819	11.819	0	
25		INTEGROS AL FISCO	20	20	0	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164.180	109.886	-54.294	-33,1%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	
TOTAL PROGRAMA 01			3.445.669	3.341.169	-104.500	-3,0%

PROYECTO PRESUPUESTO 2026
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01 (En \$ de 2026)
 En Miles de \$



Subt	DENOMINACIÓN	LEY BASE 2025	PROYECTO LEY 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
21	GASTOS EN PERSONAL	1.731.055	1.729.873	-1.182	-0,1%

Incluye:

- Financiamiento de dotación para 40 funcionarios/as y glosas de honorarios, horas extras, viáticos y funciones críticas.

Subt	DENOMINACION	LEY BASE 2025	PROYECTO LEY 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.538.585	1.489.561	-49.024	-3,2%

Incluye:

- Financiamiento de las iniciativas institucionales previamente indicadas y la mantención del edificio Palacio Pereira.

PROYECTO PRESUPUESTO 2026
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01 (En \$ de 2026)
En Miles de \$



Subt	Ítem	Asig	DENOMINACIÓN	LEY BASE 2025	PROYECTO LEY 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
24	01		Transferencias Corrientes Al Sector Privado	11.819	11.819	0	0%
		001	Cuota Corporación Municipal Valparaíso Sitio Patrimonio Mundial	11.819	11.819	0	0%

Incluye:

- Cuota Corporación Municipal Valparaíso Sitio Patrimonio Mundial, la cual tiene por objeto la administración y gestión del Sitio de Patrimonio Mundial, Área Histórica de Valparaíso y su zona de amortiguación.

PROYECTO PRESUPUESTO 2026
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01 (En \$ de 2026)
 En Miles de \$



	Ítem	DENOMINACIÓN	LEY BASE 2025	PROYECTO LEY 2026	MONTO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164.180	109.886	-54.294	-33,1%
	04	Mobiliario y Otros	2.686	1.031	-1.655	-61,6%
	05	Máquinas y Equipos	26.858	2.578	-24.280	-90,4%
	06	Equipos Informáticos	28.093	3.093	-25.000	-89,0%
	07	Programas Informáticos	106.543	103.184	-3.359	-3,2%

Se destaca que:

- El presupuesto en programas informáticos, se utilizará para adquirir licencias de continuidad: Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales; Política de Educación Patrimonial; Plan Nacional de Patrimonio Cultural; Plan de Infraestructura Patrimonial; y, para renovar licencias de software necesarias para la operación.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01 (corte a septiembre)
En Miles de \$



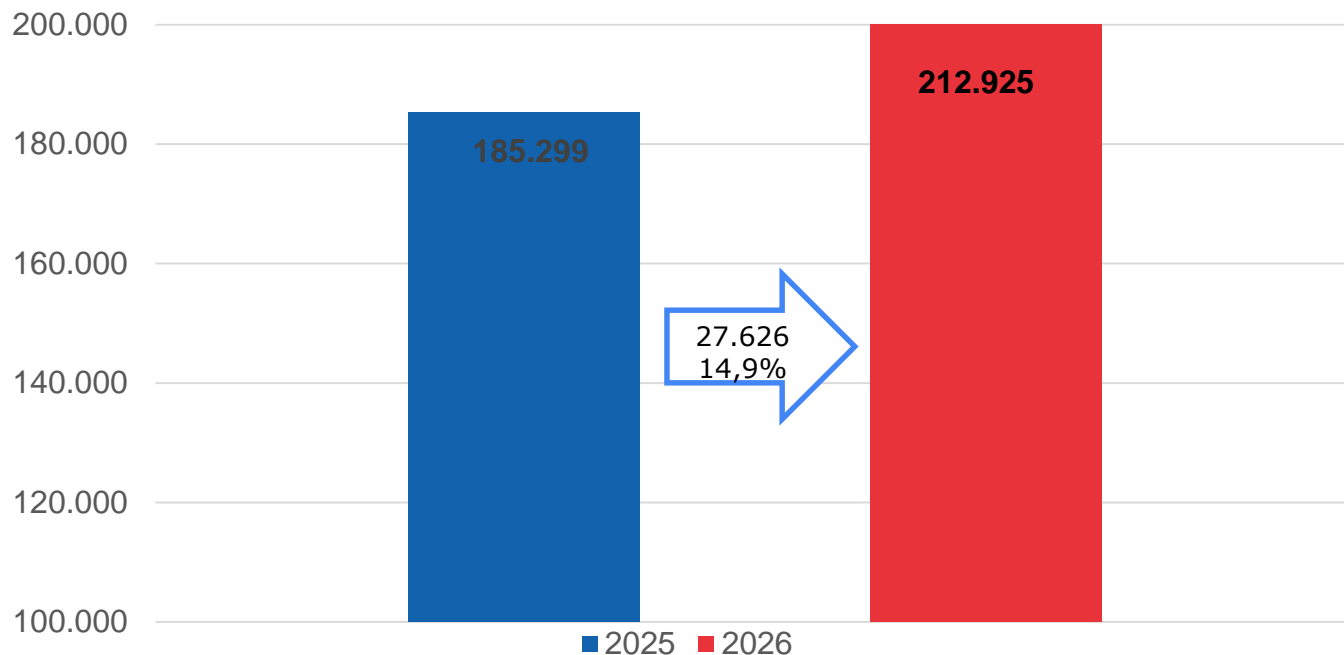
Subt	Ítem	Asig	DENOMINACIÓN	Ley Presupuesto Inicial Año 2025	Ley Presupuesto Vigente Año 2025	Ejecución acumulada a Septiembre (09)	Ejecución %
21			GASTOS EN PERSONAL	1.719.476	1.719.476	1.325.626	77%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.492.323	1.417.707	884.474	62%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.464	11.464	11.464	100%
	01	001	Cuota Corporación Municipal Valparaíso Sitio Patrimonio Mundial	11.464	11.464	11.464	100%
25			INTEGROS AL FISCO	20	20	0	0%
	99		Otros Integros al Fisco	20	20	0	0%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.242	151.280	65.876	44%
	04		Mobiliario y Otros	2.605	2.475	0	0%
	05		Máquinas y Equipos	26.050	24.747	599	2%
	06		Equipos Informáticos	27.248	25.886	700	3%
	07		Programas Informáticos	103.339	98.172	64.577	66%
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	10	82.600	82.599	100%
	07		Deuda Flotante	10	82.600	82.599	100%
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0%
TOTAL				3.382.535	3.382.547	2.370.039	70,1%



CAPÍTULO 03
Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026 SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

En MM\$ de 2026



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
En MM\$ de 2026



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	101.279.529	122.539.374	21.259.845	21,0%
Red de Bibliotecas Públicas	38.178.543	33.481.074	4.697.469 ⁻	-12,3%
Consejo de Monumentos Nacionales	10.657.767	10.575.280	82.487 ⁻	-0,8%
Museos Nacionales y Regionales	22.961.945	23.070.148	108.203	0,5%
Fomento del acceso al patrimonio y apoyo a Organizaciones Patriomoniales	12.221.199	23.259.148	11.037.949	90,3%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTOS 2026

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



SUBT.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
GASTOS		185.298.983	212.925.024	27.626.041	14,9%
21	GASTOS EN PERSONAL	61.331.879	62.433.958	1.102.079	1,8%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.327.966	26.346.252	2.018.286	8,3%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40	40	-	0,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.280.390	30.989.646	3.709.256	13,6%
25	INTEGROS AL FISCO	2.986	2.986	-	0,0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.276.957	3.074.302	-6.202.655	-66,9%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.631.928	51.767.213	21.135.285	69,0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.446.787	38.310.577	5.863.790	18,1%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	50	50	-	0,0%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
21	Gastos en personal	22.047.208	22.580.409	533.201	2,4%

Subt. 21

1. Contempla la continuidad de la dotación vigente y aumento de 20 cupos para Cineteca Nacional.
2. Contempla 21 cupos para la implementación de 3 nuevos Archivos regionales: Región metropolitana, Los Ríos y Arica. También contempla 6 meses de continuidad para 14 cupos de Archivos Regionales Aysén y Magallanes.
3. Contempla traspaso de 04 honorarios a la contrata.

**Aumento total de cupos: 45*

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01 – En miles de \$ de 2026



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.948.758	10.826.870	3.878.112	55,8%

Subt.22

1. Contempla la continuidad de funcionamiento de operación regular del programa presupuestario.
2. Mayor gasto por ajuste de valores contrato de conectividad y servicios tecnológicos que dan soporte al SERPAT vía reducción del programa 02 “Red de Bibliotecas Públicas”.
3. Considera la contratación de servicios de vigilancia para dar cobertura de seguridad a instalaciones/unidades de misión y proteger el patrimonio que resguarda el SERPAT.
4. Considera la implementación de 3 Archivos Regionales: Región Metropolitana, Los Ríos y Arica por 6 meses. También incluye recursos para Archivo Aysén y Magallanes diferencial de 6 meses.
5. Considera recursos para el Centro Nacional del Patrimonio Mundial, el cual se rebaja del subt.24

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 01 – En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	ASIG	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.381.715	13.632.758	251.043	1,9%
	02		Al Gobierno Central	4.937.175	4.692.648	-244.527	-5,0%
		001	Programa de Educación Intercultural Bilingüe-Subsecretaría de Educación	2.093.808	1.849.281	-244.527	-11,7%
		004	Fondo de Educación y Cultura Indígena-Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	2.843.367	2.843.367	-	0,0%
	09		A Unidades o Programas del Servicio	8.444.540	8.940.110	495.570	5,9%
		001	Acciones Culturales Complementarias	2.788.438	2.494.179	-294.259	-10,6%
		002	Centro Nacional del Patrimonio Mundial	241.172	-	-241.172	-100,0%
		003	Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	412.416	412.416	-	0,0%
		004	Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial	918.199	918.200		0,0%
		005	Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas	1.128.587	1.128.587	-	0,0%
		006	Programación y Difusión de los Patrimonios	2.955.728	3.986.728	1.031.000	34,9%

Subt.24

1. Destaca el incremento de M\$1.0031.000 para programación y difusión de los patrimonios con el fin de cumplir con el compromiso presidencial de un nuevo día de los patrimonios, conmemoración del bicentenario de Chiloé, y centenario del Tratado de Lima en Arica y Parinacota.
2. Se realizan traspaso de 02 honorarios a la contrata desde Acciones Culturales Complementarias.
3. Se traspa el gasto vinculado al Centro Nacional del Patrimonio Mundial a presupuesto subt.21 y subt. 22.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
 Programa 01 – En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
29		Adquisición de activos no financieros	1.823.124	1.124.138	-698.986	-38,3%
	03	Vehículos	80.573	-	-80.573	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	127.431	54.499	-72.932	-57,2%
	05	Máquinas y Equipos	214.133	47.704	-166.429	-77,7%
	06	Equipos Informáticos	362.996	47.127	-315.869	-87,0%
	07	Programas Informáticos	1.037.991	974.808	-63.183	-6,1%

Subt.29

1. Se rebaja el ítem 29.03, dado que se han adquirido la totalidad de vehículos para Direcciones Regionales.
2. Se rebajan los ítems 29.04, 29.05 y 29.06 con el fin de mantener la renovación de licencias informáticas de continuidad, dadas las renovaciones que se han podido concretar el 2025 en estos ítems.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 01 – En miles de \$ de 2026



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
31	Iniciativas de inversión	30.631.928	51.767.213	21.135.285	69,0%

Sub. 31

1. Considera un importante incremento que permitirá dar continuidad a la cartera de arrastre que contiene 27 proyectos. Dentro de los que poseen mayor envergadura se encuentran Habilitación Construcción Biblioteca y Archivo regional de Punta Arenas, Construcción Biblioteca Regional Araucanía, parte del proyecto de Construcción Biblioteca Regional de Los Lagos y el Mejoramiento del Museo Histórico Nacional de Santiago.

Comuna	Código BIP	Nombre de la IDI	Prioridad	Miles de \$ 2026
Punta Arenas	30220022-0	Habilitación y Construcción Biblioteca y Archivo Regional Punta Arenas	1	8.292.957
Temuco	30376489-0	Construcción Biblioteca Regional Araucanía	2	10.232.763
Puerto Montt	30091074-0	Construcción Biblioteca Regional Los Lagos	3	14.815.183
Santiago	40008369-0	Ampliación y Mejoramiento Museo Histórico Nacional	4	5.946.638
Alto Hospicio	30110133-0	Construcción Archivo Regional de Tarapacá	5	824.800
Isla de Pascua	40019952-0	Reposición Museo Rapa Nui (Isla de Pascua), Región de Valparaíso	6	629.479
Chillán	40051663-0	Construcción Archivo Regional de Ñuble	7	225.264
Valparaíso	40054716-0	Conservación Archivo Temporal Castillo San José - Valparaíso	8	224.432
Yerbas Buenas	40049866-0	Conservación Museo Histórico Yerbas Buenas	9	511.837
Antofagasta	40051990-0	Conservación Biblioteca Regional Antofagasta	10	467.653
La Serena	40068750-0	Conservación Biblioteca Regional Gabriela Mistral	11	637.331
Santiago	40069000-0	Normalización ambiental cubierta envolvente volúmenes Centro Depósito y Colecciones de Cerrillos	12	16.008
	40064304-0	Diagnósticos censos guías para formulación proyectos archivos regionales	13	108.898
Cerrillos	40069590-0	Normalización sanitaria Centro Depósito y Colecciones de Cerrillos	14	170.061
Chillán	40020233-0	Construcción Museo y Depósito Regional Ñuble	15	292.173
Santiago	40068172-0	Construcción Cineteca Nacional	16	429.334
Isla de Pascua	40070535-0	Reposición cerco perimetral terreno de Vaitea, Rapa Nui	17	21.651
Antofagasta	40071883-0	Construcción infraestructura regional Serpat Antofagasta	18	288.837
Punta Arenas	40045148-0	Mejoramiento Depósito Externo Museo Regional Magallanes	19	848.035
Santiago	40070468-0	Conservación Depósito 1 y 12, Archivo Nacional de la Administración	20	782.525
Temuco	40070590-0	Conservación Archivo regional de La Araucanía	21	424.182
Santiago	40072830-0	Habilitación sala Museo de la Educación Gabriela Mistral	22	23.250
Santiago	40070595-0	Conservación Museo Nacional de Bellas Artes, etapa 2	23	1.283.801
Recoleta	40070636-0	Conservación techumbre y obras menores Centro Patrimonial Recoleta Dominica	24	1.857.037
Antofagasta	40072756-0	Conservación Museo Regional de Antofagasta	25	320.785
Ovalle	40070615-0	Conservación Museo de Limarí	26	949.998
Concepción	40070637-0	Conservación Museo de Historia Natural de Concepción	27	1.142.299

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 01 – En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	ASIG	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.443.850	22.605.040	-3.838.810	-14,5%
	02		Al Gobierno Central	26.443.850	22.605.040	-3.838.810	-14,5%
			Ministerio de Obras Públicas	16.231.066	12.392.256	-3.838.810	-23,7%
			Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo-Programa 029 de Desarrollo Local	10.212.784	10.212.784	-	0,0%

Subt.33

1. Considera una rebaja en la asignación de recursos para el Ministerio de Obras Públicas, dando continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución durante el año 2025 de manera consistente con la capacidad de avance.
2. Considera continuidad de la transferencia consolidable a SUBDERE.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 02 – Red de Bibliotecas Pública



SUBT	ITEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
GASTOS			38.178.543	33.481.074	-4.697.469	-12,3%
21		GASTOS EN PERSONAL	16.530.149	16.718.982	188.833	1,1%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.381.051	8.991.356	-389.695	-4,2%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	-	0,0%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.341.236	4.104.464	-236.772	-5,5%
	02	Al Gobierno Central	4.341.236	4.104.464	-236.772	-5,5%
25		INTEGROS AL FISCO	20	20	-	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.257.676	1.385.427	-4.872.249	-77,9%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.668.391	2.280.805	612.414	36,7%
	03	A Otras Entidades Públicas	1.668.391	2.280.805	612.414	36,7%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	-	0,0%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 02 – Red de Bibliotecas Pública



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	16.530.149	16.718.982	188.833	1,1%

Subt. 21

1. Considera continuidad de remuneraciones para dotación vigente.
2. Considera por año completo los choferes de bibliomóviles.
3. Considera efecto año completo de incremento para extensión horaria y apertura en fines de semana de las siete bibliotecas públicas de dependencia directa del SERPAT: Biblioteca Regional de Antofagasta, Biblioteca Regional de Atacama, Biblioteca Regional de Coquimbo, Biblioteca Regional de Valparaíso, Biblioteca de Santiago, Biblioteca Regional de Los Lagos y Biblioteca Regional de Aysén.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 02 – Red de Bibliotecas Pública



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
	BIENES Y SERVICIOS DE 22CONSUMO	9.381.051	8.991.356	389.695 -	-4,2%

Subt. 22

1. Considera continuidad operacional Bibliotecas Públicas, Red Digital de Espacios Patrimoniales, Biblioteca Nacional y Coordinaciones de Bibliotecas Públicas.
2. Considera la contratación de servicios de vigilancia para dar cobertura de seguridad a instalaciones/unidades de misión y proteger el patrimonio que resguarda el SERPAT.
3. Considera mayor gasto de operación para bibliomóviles 2025.
4. Considera costo en servicios de conectividad digital y parque tecnológico.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 02 – Red de Bibliotecas Pública



SUBT	ITEM	ASIG	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.341.236	4.104.464	236.772	-5,5%
	02		Al Gobierno Central	4.341.236	4.104.464	236.772	-5,5%
			Centro de Recursos de Lectura, Aprendizaje y Bibliotecas Escolar				
		002	CRA-Subsecretaría de Educación	3.254.586	3.119.888	134.698	-4,1%
			Plan de Fomento de Lectura				
		003	Primera Infancia-Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.086.650	984.576	102.074	-9,4%

Subt.24

1. Considera ajuste para la transferencia hacia la Subsecretaría de Educación, permitiendo de todas formas dar continuidad al apoyo en la implementación del Currículum Escolar y el proceso formativo de las y los estudiantes, fomentando la lectura de todos los y las integrantes de la comunidad educativa. El programa está orientado a todos los establecimientos con subvención del Estado del país.
2. Considera ajuste para la transferencia hacia JUNJI solicitado por dicha institución por mayor eficiencia del gasto, lo que permitirá dar continuidad al desarrollo de procesos educativos de calidad que ofrezcan y dispongan a los párvulos aprendizajes diversos, gozosos y significativos, a través de experiencias relacionadas con el fomento a la lectura en primera infancia, de acuerdo a la programación anual.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 02 – Red de Bibliotecas Pública



SUBT	ITEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.257.676	1.385.427	-4.872.249	-77,9%
	03	Vehículos	3.222.906	-	-3.222.906	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	2.655.775	1.302.582	-1.353.193	-51,0%
	05	Máquinas y Equipos	100.716	82.845	-17.871	-17,7%
	06	Equipos Informáticos	269.214	-	-269.214	-100,0%
	07	Programas Informáticos	9.065	-	-9.065	-100,0%

Subt. 29

1. Considera recursos para adquisición de colecciones bibliográficas y máquinas para la operación de la red de bibliotecas públicas, rebajando recursos para adquisición de 12 bibliomóviles y renovación de 03 bibliomóviles (Región de Coquimbo, Región de Maule y Región de Aysén) que se ejecutan durante el año 2025.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 02 – Red de Bibliotecas Pública
 En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	ASIG	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.668.391	2.280.805	612.414	36,7%
	03		A Otras Entidades Públicas	1.668.391	2.280.805	612.414	36,7%
		005	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas	1.668.391	2.280.805	612.414	36,7%

Subt. 33

1. Considera un incremento del 37% para fondo concursable que permitirá cubrir un 15% de la lista de espera actual de proyectos pudiendo financiar iniciativas para mejorar la infraestructura, equipamiento, mobiliario o colecciones bibliográficas en bibliotecas públicas.

Año	Postulados		Financiados		Elegibles no financiados (1)	
	Nº	Ppto.	Nº	Ppto.	Nº	Ppto.
2025	150	M\$6.887.739	40	M\$1.537.315	85	M\$4.099.003

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
 Programa 03 – Consejo de Monumentos Nacionales



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
	GASTOS	10.657.767	10.575.280	-82.487	-0,8%
21	GASTOS EN PERSONAL	8.619.574	8.638.998	19.424	0,2%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.038.153	1.936.242	-101.911	-5,0%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	-	0,0%
25	INTEGROS AL FISCO	20	20	-	0,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	-	0,0%

Subt.21

1. Considera continuidad de la dotación en cuanto a remuneraciones proyectadas.
2. Considera el traspaso de 03 honorarios a la contrata

*Aumento total de cupos: 03

Subt.22

1. Considera continuidad operacional para la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales.
2. Considera recursos para obras de emergencia entre las cuales destacan Iglesia de Maullín (Región de Los Lagos), Capilla de Huenchullamí (Región de Maule) y Edificio Desayuno Escolar en Lota (Región de Biobío).
3. Considera la mantención de reportería de datos, digitalización documental y preparación y descripción documental.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 04 – Museos Nacionales y Regionales
 En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
GASTOS			22.961.945	23.070.148	108.203	0,5%
21		GASTOS EN PERSONAL	14.134.948	14.495.569	360.621	2,6%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.960.004	4.591.784	-1.368.220	-23,0%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	-	0,0%
25		INTEGROS AL FISCO	20	20	-	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.196.157	564.737	-631.420	-52,8%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.670.796	3.418.018	1.747.222	104,6%
	01	Al Sector Privado	816.859	1.709.009	892.150	109,2%
	03	A Otras Entidades Públicas	853.937	1.709.009	855.072	100,1%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	-	0,0%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 04 – Museos Nacionales y Regionales
En miles de \$ de 2026



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	14.134.948	14.495.569	360.621	2,6%

Subt.21

1. Considera la continuidad de la dotación vigente en cuanto a remuneraciones y cupos para el año 2026.
2. Considera 6 meses adicionales por efecto año completo del incremento para glosa de guardias y vigilantes.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Programa 04 – Museos Nacionales y Regionales
En miles de \$ de 2026



SUBT	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.960.004	4.591.784	-1.368.220	-23,0%

Subt.22

1. Considera la continuidad operacional y programática de Museos Nacionales y Regionales (para ordenar y reestructura lo programático de lo operacional se redistribuyen recursos al Programa 01 del SERPAT).
2. Considera la contratación de servicios de vigilancia para dar cobertura de seguridad a instalaciones/unidades de misión y proteger el patrimonio que resguarda el SERPAT.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 04 – Museos Nacionales y Regionales
En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.196.157	564.737	-631.420	-52,8%
	04	Mobiliario y Otros	1.196.157	548.684	-647.473	-54,1%
	05	Máquinas y Equipos	-	16.053	16.053	-

Subt.29

1. Considera un presupuesto de M\$548.684 para adquisición de obras de arte u objetos patrimoniales, siendo un monto consistente con la oferta actual.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 04 – Museos Nacionales y Regionales
 En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.670.796	3.418.018	1.747.222	104,6%
	01	Al Sector Privado	816.859	1.709.009	892.150	109,2%
		Fondo de Mejoramiento Integral de Museos	816.859	1.709.009	892.150	109,2%
	03	A Otras Entidades Públicas	853.937	1.709.009	855.072	100,1%
		Fondo de Mejoramiento Integral de Museos	853.937	1.709.009	855.072	100,1%

Subt.33

1. Considera un incremento histórico para el fondo concursable Fondo de Mejoramiento Integral de Museos que permitirá cubrir en su totalidad la demanda vigente y/o aumentar los montos asignados por proyecto entregando financiamiento para mejorar las condiciones físicas, técnicas y de gestión en museos públicos o privados que no reciben aporte del Estado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



Programa 05 – Fomento del acceso al patrimonio y apoyo a organizaciones patrimoniales

SUBT	ITEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
GASTOS			12.221.199	23.259.148	11.037.949	90,3%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.557.439	13.252.424	3.694.985	38,7%
	01	Al Sector Privado	9.557.439	13.252.424	3.694.985	38,7%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.663.750	10.006.714	7.342.964	275,7%
	01	Al Sector Privado	1.584.588	5.256.070	3.671.482	231,7%
	03	A Otras Entidades Públicas	1.079.162	4.750.644	3.671.482	340,2%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	-	0,0%

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 05 – Fomento del acceso al Patrimonio y apoyo a organizaciones patrimoniales



SUBT	ITEM	ASIG	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.557.439	13.252.424	3.694.985	38,7%
	01		Al Sector Privado	9.557.439	13.252.424	3.694.985	38,7%
		012	Museo San Francisco	93.899	100.472	6.573	7,0%
		222	Fundación Museo de la Memoria	2.474.427	2.647.636	173.209	7,0%
		223	Sitios Patrimonio Mundial	1.606.702	1.767.372	160.670	10,0%
		225	Fondo Concursable del Patrimonio	1.727.543	3.426.006	1.698.463	98,3%
		228	Fondo Programa Sitios de Memoria	1.075.934	1.183.527	107.593	10,0%
		229	Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	389.096	416.332	27.236	7,0%
		230	Fundación Arte y Solidaridad	680.663	728.309	47.646	7,0%
		231	Fundación Eduardo Frei Montalva	222.596	238.178	15.582	7,0%
		232	Londres 38 Casa Memoria	392.985	420.493	27.508	7,0%
		233	Museo del Carmen de Maipú	126.612	135.474	8.862	7,0%
		234	El Memorial de Paine	161.196	172.479	11.283	7,0%
		235	Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume	30.155	32.266	2.111	7,0%
		236	Fundación Patricio Aylwin Azócar	104.994	112.343	7.349	7,0%
		237	Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional	89.683	95.960	6.277	7,0%
		238	Fundación Documento y Archivo Vicaría de la Solidaridad	96.073	102.797	6.724	7,0%
		239	Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas	28.535	30.532	1.997	7,0%
		240	Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua	28.535	30.532	1.997	7,0%
		241	Fundación Salvador Allende	101.199	108.283	7.084	7,0%
		242	Corporación Pro-Basílica Santuario Nacional de Maipú	126.612	135.474	8.862	7,0%
		243	Museo Violeta Parra	-	633.133	633.133	-
		244	Fundación Larrain Echeñique	-	496.167	496.167	-
		245	Corporación Privada para la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	-	206.200	206.200	-
		246	Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC	-	32.459	32.459	-



TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESDE SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

- Fondo Programa Sitios de Memoria
- Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
- Londres 38 Casa Memoria
- El Memorial de Paine
- Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume
- Corporación Estadio Nacional. Memoria Nacional
- Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas
- Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua

TRANSFERENCIAS CAPITAL DESDE SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

- Fondo Programa Sitios de Memoria

Respecto al protocolo de acuerdo 2024-2025, podemos señalar que, se mantiene la transferencia consolidable desde la Subsecretaría de Derechos Humanos hacia el Serpat, con la cual se financian el Fondo Concursable Programa Sitios de Memoria y las instituciones colaboradoras del Estado que se detallan en esta lámina.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Programa 05 – Fomento del acceso al Patrimonio y apoyo a organizaciones patrimoniales
 En miles de \$ de 2026



SUBT	ITEM	ASIG	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO LEY 2025	PROYECTO DE LEY 2026	VARIACIÓN EN MONTO	% VARIACIÓN
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.663.750	10.006.714	7.342.964	275,7%
	01		Al Sector Privado	1.584.588	5.256.070	3.671.482	231,7%
		003	Fondo Programa Sitios de Memoria	505.426	505.426	-	0,0%
		007	Fondo del Patrimonio Ley N° 21.045	1.079.162	4.750.644	3.671.482	340,2%
	03		A Otras Entidades Públicas	1.079.162	4.750.644	3.671.482	340,2%
		007	Fondo del Patrimonio Ley N° 21.045	1.079.162	4.750.644	3.671.482	340,2%

Subt 33.

1. Considera la continuidad del Fondo Programa Sitios de Memoria.
2. Considera un incremento histórico en el Fondo del Patrimonio Ley N°21.045 que permitirá cubrir la totalidad de la lista de espera actual de recursos por parte de organizaciones patrimoniales, permitiendo financiar conservación, restauración y adquisiciones que contribuyan a la preservación de bienes patrimoniales.



Partida 29

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Proyecto de Ley de Presupuestos 2026



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**